



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE

Oficio No. AJ/VR/rh-529-2022
Guatemala, 07 de junio 2022

Licenciado
Erick Castellanos
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República
Presente.

Licenciado Castellanos:

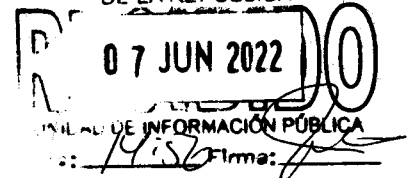
me permito informarle que conforme a lo regulado en el artículo 10, numeral 27 del Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, en esta Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, no se cuenta con información reservada y/o confidencial, de lo anterior se determina que durante el mes de mayo del año 2022, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República no ha declarado como reservada o confidencial información que genere, administre o tenga en su poder a través de documento oficial alguno, lo cual ha sido comprobado por el personal que integra esta Dirección.

Agradeciendo su atención a la presente atentamente,

Lic. Victo Manuel Raxtun Archila
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
de la República



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA DE OBRAS
SOCIALES DE LA ESPOSA DEL
PRESIDENTE

www.sosep.gob.gt